



# Dan trato VIP al plan b de AMLO y se le acaba la fiesta a la oposición

## Crónica

ISRAEL NAVARRO Y  
FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

**L**a advertencia hecha por el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, se cumplió. A 21 horas de recibir el plan b del gobierno federal en materia energética, sus legisladores en San Lázaro le dieron trato preferencial, VIP, y la aprobaron *fast track*.

El sabor de la victoria de PAN, PRI y PRD se diluyó y la resaca parlamentaria acabó con sus vitores, con el llamado "albazo legislativo".

Sin embargo, elevaron la apuesta al Ejecutivo y su bancada al advertir que "no pasarán" las reformas constitucionales en materia electoral ni a la Guardia Nacional.

Aún con la impotencia por no lograr la reforma de Palacio Nacional, Godoy alzó la voz el domingo entre las porras de oposición.

"Ganamos con 275 votos hoy y así va a quedar grabado en la historia de México, nos vemos mañana en la discusión de la Ley Minera sobre el litio. Ahí nos vamos a ver mañana, no los necesitamos", señaló entre gritos de "¡Quiere llorar!".

Apenas 12 horas más tarde, los líderes parlamentarios de Va por México, Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI) y Luis Espinosa Cházaro (PRD) recibieron a sus dirigentes nacionales Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente, quie-

nes felicitaron a sus legisladores por la férrea defensa en la primera derrota al gobierno federal.

El panista calificó como histórica la gresca que "rompió récords en audiencias en el Canal del Congreso" así como "la primera prueba de ácido y la gran derrota legislativa del gobierno de López Obrador".

Zambrano vaciló con el plan b del gobierno: "pareciera que el litio está evidenciando nuevas propiedades, ahora una curativa para sanar heridas profundas del país. Al ratito van a querer fabricar la litiotina para tratar heridas graves".

Mientras que Moreno auguró más triunfos de Va por México en lo legislativo y en lo electoral este año, en 2023 y en 2024.

Pero la fiesta se le acabó a la oposición, pues en el salón de sesiones la Mesa Directiva le dispensaba todos los trámites a la reforma del presidente López Obrador; el mal resultado del domingo, donde no resucitó la energética, los presionaba para apresurar la minera.

PAN, PRI y MC solicitaron mociones suspensivas, pero fueron desechadas con velocidad, lo que provocó el enojo de los opositores y salieron del salón acusando "una farsa legislativa", una "maroma del Morena oficialía de partes".

Mientras desalojaban, los legisladores de Morena les gritaban "¡lorones!", "entren al debate", pero se quedaron solos en el pleno cameral. El morenista, Pablo Amílcar, pidió a la Mesa Directiva descontar el día a panistas, priistas y perredistas por no cumplir "con el reglamentillo" y ausentarse.

A la propuesta se sumó su correligionario, Hirepan Maya, que incluso los acusó de estar "crudos".

La sesión pasó a ser una plenaria de Morena, PT y Verde, donde solos discutieron la Ley Minera. En el voto en lo general, Movimiento Ciudadano sorprendió con su voto a favor, pese a que por la mañana Va por México los invitó a sumarse al bloque opositor.

Más tarde, con la abstención de la oposición, la Ley Minera fue aprobada con 298 votos a favor, y así de rápido como llegó fue enviada al Senado para su debate.

Antes de concluir la sesión llegó la sanción del coordinador del Verde, Carlos Puente, a su ahora ex legisladora, Alexis Gamíño, por votar contra la reforma eléctrica.

"Por levantar la voz y no seguir ciega obediencia, he sido expulsada del partido", informó Gamíño.

Su delito fue votar en el sentido de lo que Puente defendió hace nueve años en la reforma energética del ex presidente Enrique Peña Nieto, pero que ahora, aliado a otro gobierno, critica y desconoce.

"Quiénes coincidimos en 2013 en el Senado saben que me asiste la verdad. ¿Bajaron las tarifas? ¿Bajó la contaminación? Tenemos el valor civil ante el pueblo de México de hacer un *mea culpa* y rectificar".

La cruda y victoriosa legislativa alcanzó a todos en San Lázaro. ■

"Parece que el litio tiene propiedades curativas para sanar al país": Zambrano



Sesión ordinaria en la Cámara de Diputados para discutir la reforma a la Ley Minera. JORGE CARBALLO



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

8

19/04/2022

LEGISLATIVO